



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Seccional Risaralda
Secretaría

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL RISARALDA,

HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-1102-000-2019-00235-00 (M.P. JDSA) adelantadas en contra del Auxiliar de Justicia – DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA, se profirió auto del 06 de febrero de 2020, que ordena apertura de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al señor DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado el día ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020) a las 7:00 a.m.

CÉSAR AUGUSTO AYALA GRISALES
Secretario

Desfijado el día diez (10) de julio de dos mil veinte (2020) a las 4:00 p.m.

CÉSAR AUGUSTO AYALA GRISALES
Secretario